

Informe presentado por la Ing.
Geomar Ferrín de Valgas Gerente
General de la Compañía
**OUTSOURCING INTEGRACION
LOGISTICA DEL ECUADOR
S.A.**, a la Junta General de
Accionistas, por el periodo
comprendido entre Enero 1 a
Diciembre 31 del 2014.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

OUTSOURCING INTEGRACION LOGISTICA DEL ECUADOR S.A. se
constituyó Guayaquil, provincia de Guayas.

Su actividad principal es la de asesoramiento de materia de mercadeo, desarrollo
corporativo y comercialización de productos.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 28 del 2014 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y resolver los Informes del Gerente General y de la Comisaria
correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013.
- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados
integrales correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del
año 2013 y destino de los resultados.
- Ratificación de las gestiones realizadas y los informes presentados por el comisario
de la compañía, durante el ejercicio económico.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2014 la Compañía cuenta con 17 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

En el periodo se produjo un resultado negativo de US\$ 59,479.62. más el impuesto a la renta causado por haberse generado un anticipo de impuesto a la renta de \$7,504.63.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,



Ing. Geomar Ferrín de Valgas

Gerente General